

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: THANIA ALEXANDRA RUEDA GALLEGO
Desaparecido: BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2017-00396-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 3 de septiembre de 2021. En la fecha paso la presente demanda al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que la señora Procuradora de Familia allego el concepto correspondiente a este proceso, se tiene por surtida su debida notificación de la demanda.

En tales condiciones, se procede a continuar con el trámite del proceso, abriendo a pruebas, las cuales se practicarán dentro del término de ley.

PRUEBAS PARTE DEMANDANTE.

Documentales:

Téngase como tales las aportadas con el libelo de demanda.

Testimoniales:

Cítese a SHIRLEY RUEDA GALLEGO, DORIS QUIENTERO, SANDRA PATRICIA VIVIANA QUINTERO, ANA LEONOR RODRIGUEZ, para que a la hora de las 9:00 a.m. Del día 4 del mes de julio de **2022**, concurran ante este juzgado a rendir declaración sobre los hechos de la demanda.

PRUEBAS DEL CURADOR AD LITEM.

No solicitó más pruebas.

PRUEBAS DE LA PROCURADORA

Interrogatorio:

Cítese a THANIA ALEXANDRA RUEDA GALLEGO, para que a la hora de las 9:30 a.m. Del día 4 del mes de julio del **2022**, concurra ante este juzgado a absolver interrogatorio que le formulará la señora Procuradora de Familia, en los términos y para los fines por ella indicados; así como el Despacho, el día de la audiencia.

Oficios:

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: THANIA ALEXANDRA RUEDA GALLEGO
Desaparecido: BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2017-00396-00

*Solicítese al POLICIA NACIONAL, Sección Extranjería, informe si se encuentra registrada en sus archivos alguna salida del país del presunto desaparecido BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ, Identificado con CC 86.070.813, desde el 16 de diciembre de 2006, hasta la fecha. **Ofíciense de manera completa y adecuada.***

*Solicítese al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Seccional Meta, para que informen si en sus registros de Protocolos de Necropsias se encuentra reportada la correspondiente al presunto desaparecido BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ Identificadas con CC 86.070.813 respectivamente, desde el 16 de diciembre de 2006, hasta la fecha. **Ofíciense de manera completa y adecuada.***

*Se solicita a la Registraduría Nacional del Estado Civil informe si la cédula de ciudadanía del presunto desaparecido BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ, Identificado con CC 86.070.813, se encuentra vigente o ha sido cancelada por muerte. **Ofíciense de manera completa y adecuada.***

*Solicítese a la Fiscalía General de Nación, Unidad delitos contra la Libertad – Desaparición Forzada de esta ciudad, a efectos de que informe si existe allí investigación por la muerte o desaparición del señor BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ Identificado con CC 86.070.813, desde el 16 de diciembre de 2006, hasta la fecha, en caso afirmativo que informe el estado actual en que se encuentran tales diligencias. **Ofíciense de manera completa y adecuada.***

*Solicítese a migración Colombia, Sección Extranjería, informe si se encuentra registrada en sus archivos alguna salida del país del presunto desaparecido BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ, Identificado con CC 86.070.813, desde el 16 de diciembre de 2006, hasta la fecha. **Ofíciense de manera completa y adecuada.***

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: THANIA ALEXANDRA RUEDA GALLEG0
Desaparecido: BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2017-00396-00

PRUEBAS DEL DESPACHO:

Oficio:

*Solicítese a la Dirección Nacional del INPEC informe si el presunto desaparecido BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ Identificada con CC 86.070.813, ha sido o se encuentra recluso en alguno de los centros carcelarios ó penitenciarios del país, desde el 16 de diciembre de 2006, hasta la fecha. **Ofíciase de manera completa y adecuada.***

INFORMACIÓN ESPECIAL:

Teniendo en cuenta las medidas previstas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria, social y demás, decretada como consecuencia de la pandemia generada por el COVID -19, el despacho en aras de garantizar la administración de justicia en conexidad con el principio de celeridad y eficacia, se permite hacer uso de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) con el fin de poder llevar a cabo tal audiencia

*Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario que, para llevar a cabo dicha audiencia, las partes y sus apoderados instalen el programa **MICROSOFT TEAMS**, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.*

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: THANIA ALEXANDRA RUEDA GALLEG0
Desaparecido: BAYRON ENRIQUE CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2017-00396-00

**Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**33449e611b1cfde285b1eb26b510a3581f99e8c890a39a77989518577e09c1
ce**

Documento generado en 02/02/2022 06:13:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>